



N° 82-2023-DG-INCEN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de julio del 2023

VISTOS:

El Expediente N° 23-012361-001, Memorando Múltiple N° D000076-2023-OGGRH-MINSA de fecha 02 de junio de 2023, emitido la Directora General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°156-2023-INCEN-OP-DG, de fecha 09 de junio de 2023, se resuelve Conformar la Comisión de Nombramiento del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Informe N° 001-2023-CCN-INCEN, emitido por el Presidente del Comité de Nombramiento del INCEN, de fecha 14 del julio del año en curso y el INFORME N°283-2023-OAJ/INCEN, de fecha 17 de julio de 2023, emitido por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.



CONSIDERANDO:

Que, mediante la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, autoriza el nombramiento de hasta el veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales contratados al 31 de julio de 2022, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios; y, se encuentren registrados en el AIRHSP a la entrada en vigencia de la citada Ley N° 31638. Asimismo, se autoriza el nombramiento del personal de la salud contratado en plaza presupuestada vacante y que percibe sus ingresos en el marco del Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Legislativo que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado;

Que, mediante Decreto Supremo N° 015-2023-SA, se aprueban los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.



Que, mediante Resolución Ministerial N° 553-2023/MINSA, se aprobó el cronograma para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, conforme lo establecido en el artículo 2 del Decreto Supremo N° 015-2023-SA;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 015-2023-SA, dispone a su vez que, en cada unidad ejecutora se conforma la comisión de nombramiento mediante resolución del titular de la unidad ejecutora, la misma que quedará integrada de la siguiente manera: a) En el caso de la Administración Central del Ministerio de Salud: Un/a representante de la Secretaría General, quien la preside; b) En el caso de las unidades ejecutoras: Un/a representante de la máxima autoridad ejecutiva de la unidad ejecutora, quien la presidirá; c) Un/a representante de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, quien actuará como Secretario/a Técnico/a; d) Un/a representante de la Oficina de Asesoría Jurídica o quien haga sus veces; e) Un/a representante de la Oficina de Presupuesto o quien haga sus veces; f) Un/a representante de la Oficina de Administración o quien haga sus veces;



Mediante numeral 12.1 literal a) del artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026- 2023/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023, que delega durante el Año Fiscal 2023 a los Directores de Institutos Nacionales Especializados y Directores de Hospitales del Ministerio de Salud la facultad de emitir actos resolutive sobre acciones de personal siendo una de ellas: la conformación de comisiones de concurso;



Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°156-2023-INCN-OP-DG, de fecha 09 de junio de 2023, se resuelve Conformar la Comisión de Nombramiento del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con eficacia anticipada al 05 de junio del 2023, de conformidad con el artículo 11° de los Lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N°31638, Ley del Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023, aprobado mediante Decreto Supremo N°015-2023-SA;

Que, mediante COMUNICADO N° 001-2023-CCN/MINSA, de fecha 12 de junio de 2023, menciona que los Miembros de la Comisión Central de Nombramiento de Salud, comunica a los Titulares de las Unidades Ejecutoras del Pliego del Ministerio de Salud, que la postulación al proceso de nombramiento será a través de la Plataforma Virtual y además con la habilitación de la misma se publicará un tutorial para su uso adecuado y el "Proceso de nombramiento de personal de la salud – 2023" sea de manera transparente, ágil, seguro y gratuito, garantizando el cumplimiento del



Nº 182-2023-DG-INCEN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de julio del 2023

cronograma de actividades el cual se pondrá plenamente a disposición de los servidores y los integrantes de las Comisiones de cada unidad ejecutora;

Que, mediante Comunicado S/N-2023-INCEN, de fecha 03 de julio de 2023, la comisión de nombramiento comunica a los servidores declarados aptos y no aptos en el Proceso de Nombramiento del Personal de la Salud 2023-INCEN, todo ello en merito a lo aprobado a la R.M 553-2023MINSAL, modificada por la R.M 579-2023-MINSAL; además menciona que los recursos de reconsideración contra la relación de aptos y no aptos, deben ser presentados de manera física por mesa de partes del INCEN, siendo como única fecha el día 04 de julio a horas 08:00 am- 15:15pm y además especifica que fuera de la fecha mencionada la comisión no atenderá ningún pedido de reconsideración;

Que, en ese sentido, se advierte que en el Acta N° 08, la Nombramiento del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, con fecha 07 de julio de 2023, se informa que habiendo culminado de absolución de recursos de reconsideración, conforme al plazo establecido según la normativa vigente, se acordó publicar los resultados Finales de Aptos en orden de prelación en el proceso de nombramiento para personal de la salud contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y el personal de la salud contratado en plaza presupuestada, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo vigente. Asimismo, se considera el listado nominal de los postulantes No Aptos;

Resumen de Resultados Finales Anexo N° 01
ales por Orden de Praelación

RESULTADO FINAL EN ORDEN DE PRELACION				
RESULTADOS	PROFESIONAL DE LA SALUD	TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES	PERSONAL DE LA SALUD D.L 276	TOTAL
APTOS	31	13	31	75
NO APTOS	1	3	4	8
TOTAL	32	16	35	83

Que, mediante Acta N° 12, se determinó el ingreso de 09 expedientes de recursos de apelación ingresados en el Sistema de Gestión Documental (SGD-CNOMB), de los cuales corresponden las solicitudes de 09 servidores. Dichos expedientes fueron derivados a la Unidad de Administración, para que sean elevados al Tribunal del Servicio Civil, cumpliendo de conformidad con la normativa aplicable;

**Resumen de Expedientes de Recurso de Apelación
Anexo N° 02**

RESUMEN DE EXPEDIENTE DE RECURSOS DE APELACION	
GRUPO OCUPACIONAL	PROFESIONAL DE LA SALUD
PROFESIONALES DE LA SALUD	6
TECNICOS Y AUXILIARES	1
TOTAL	7

Finalmente, la comisión señala que mediante Acta N° 13, acuerda la emisión de un Informe Final que detalle los actuados ante el proceso de nombramiento del INCN, para ser elevado a la Directora General, con copia a Equipo de Recursos Humanos, a la Comisión Central de Nombramiento del Ministerio de Salud, en cumplimiento del numeral 16.1.6 del Decreto Supremo N° 015-2023-SA; en cuyo resultado se detalla lo siguiente:

- Resultado finales de aptos en orden de prelación - Profesionales de la Salud
- Resultado finales de aptos en orden de prelación - Técnicos y Auxiliares Asistenciales, y
- Resultado finales de aptos en orden de prelación – Personal de la Salud contratado a Plaza Presupuestada (Decreto Legislativo N° 276).

Que, en este sentido siguiendo con las etapas del proceso de nombramiento de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 del Decreto Supremo N° 015-2023-SA; por lo que, la Comisión de nombramiento mediante Informe N° 001-2023-CCN-INCN, emite el informe final del proceso de Nombramiento del INCN, corresponde oficializar los resultados finales mediante acto resolutivo emitido por la máxima autoridad de la unidad ejecutora, la misma que deberá ser notificada a la Comisión Central de Nombramiento del MINSA, a fin de que se continúe con las siguientes etapas del proceso de nombramiento del personal de la salud;

De Conformidad con el Decreto Supremo N° 015-2023-SA, que aprueba los lineamientos para el proceso de nombramiento del personal de la salud autorizado por la Sexagésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Resolución Ministerial N° 553-2023/MINSA y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 787-2006-MINSA





N° 182-2023-DG-INCN

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 17 de julio del 2023

que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas, Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega facultades a diversos funcionarios del Ministerio de Salud durante el año fiscal 2023, disponer que la aprobación que se expida mediante acto resolutivo;



Estando a lo informado por la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; Con las visaciones de la Representante de la Oficina de Personal- Secretaria Técnica, y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.,

SE RESUELVE:



Artículo 1°. – **APROBAR**, el nombramiento según el resultado final de aptos en orden de prelación veinte por ciento (20%) de los Profesionales de la Salud, el Resultado Final de Aptos en orden de prelación veinte por ciento (20%) de Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 y el Resultado final de aptos en orden de prelación del Personal de la Salud Contratado a Plaza Presupuestada (Decreto Legislativo N° 276), por cumplir con las disposiciones normativas establecidas en el marco legal vigente, conforme a los anexos 01, 02 y 03, que parte de la presente resolución.



Artículo 2°. – **REMITIR** la presente Resolución Directoral, con listado de aptos y no aptos en orden de prelación a la Comisión Central de Nombramiento del Ministerio de Salud.

Artículo 3°. - **ENCARGAR.** - que la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación y difusión de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

JEMR/JCDR/AGG/

MINISTERIO DE SALUD
Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas
Dirección General

M.C.-Esp. JORGE ENRIQUE MEDINA RUJIO
Director del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas

Resumen de Resultados Finales
Anexo N° 01

RESULTADO FINAL EN ORDEN DE PRELACION				
RESULTADOS	PROFESIONAL DE LA SALUD	TÉCNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES	PERSONAL DE LA SALUD D.L. 276	TOTAL
APTOS	31	13	31	75
NO APTOS	1	3	4	8
TOTAL	32	16	35	83

Resumen de Expedientes de Recurso de Apelación
Anexo N° 02

RESUMEN DE EXPEDIENTE DE RECURSOS DE APELACION	
GRUPO OCUPACIONAL	PROFESIONAL DE LA SALUD
PROFESIONALES DE LA SALUD	6
TECNICOS Y AUXILIARES	1
TOTAL	7





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESUMEN DE RESULTADOS FINALES ANEXO 03

CONDICIÓN LABORAL: DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS PROFESIONAL ASISTENCIAL

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	REGIMEN CONTRATO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA TOTAL			RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	EMISION DEL TITULO
								AÑO	MES	DIAS			
1	TORRES	GUZMAN	CRISTHIAN EDUARDO	10685209	Decreto Legislativo 1057	TECNOLOGO MEDICO TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	PROFESIONAL ASISTENCIAL	14	1	0	APTO	1°	18/12/2012
2	CHUMPTAZ	RODRIGUEZ	OLGA FIAMA MARITZA	70097385	Decreto Legislativo 1057	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	10	0	15	APTO	2°	12/09/2012
3	CHAGUA	TORRES	ALIZANDRA	10077023	Decreto Legislativo 1057	MEDICO	PROFESIONAL ASISTENCIAL	10	0	13	APTO	3°	19/03/2007
4	RUIZ	AIMITUMA	ANGELICA	41164529	Decreto Legislativo 1057	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	9	1	8	APTO	4°	21/02/2013
5	LANDA	MATURRANO	DESSIRE ROSA	10663265	Decreto Legislativo 1057	TECNOLOGO MEDICO TERAPIA OCUPACIONAL	PROFESIONAL ASISTENCIAL	8	9	0	APTO	5°	19/04/2004
6	VILLANUEVA	CUSIHUALLPA	LUIS	08625550	Decreto Legislativo 1057	QUIMICO FARMACEUTICO	PROFESIONAL ASISTENCIAL	8	7	15	APTO	6°	11/02/2002

CONDICIÓN LABORAL: DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 – CAS TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	REGIMEN CONTRATO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA TOTAL			RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	EMISIÓN DOCUMENTO FORMACIÓN ACADÉMICA
								AÑO	MES	DIAS			
1	SOTELO	SANCHEZ	RONNY WILLIAM	41049858	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	16	5	0	APTO	1°	17/01/2012
2	RAMIREZ	ORTIZ	CARLOS ALBERTO	80275706	Decreto Legislativo 1057	PILOTO DE AMBULANCIA	AUXILIAR ASISTENCIAL	13	4	0	APTO	2°	14/01/1996
3	CORONEL	ARROYO	DOMENICA TEODORA	16155148	Decreto Legislativo 1057	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	13	4	0	APTO	3°	14/02/2003

CONDICIÓN LABORAL: DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – PROFESIONAL ASISTENCIAL

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	REGIMEN CONTRATO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA			RESULTADO	ORDEN DE PRELACIÓN	EMISIÓN TÍTULO
								AÑO	MES	DIAS			
1	SOLIS	CHUCOS	FRANK GLEB	41995922	Decreto Legislativo 276	MEDICO	PROFESIONAL ASISTENCIAL	14	9	13	APTO	1°	29/12/2006
2	GUEVARA	SILVA	ERIK ALBERTO	40063367	Decreto Legislativo 276	MEDICO	PROFESIONAL ASISTENCIAL	11	1	19	APTO	2°	23/03/2004
3	NAVARRO	SULCA	KATHERINE	45268000	Decreto Legislativo 276	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	7	2	0	APTO	3°	03/04/2014
4	SEGURA	CHAVEZ	DARWIN ALBERTO	41932872	Decreto Legislativo 276	MEDICO	PROFESIONAL ASISTENCIAL	4	7	17	APTO	4°	09/07/2010
5	SANCHEZ	MASCARO	JONATAN JAVIER	43866218	Decreto Legislativo 276	MEDICO	PROFESIONAL ASISTENCIAL	4	6	0	APTO	5°	26/02/2013
6	LUNASCO	CHAVEZ	MARIO	45760040	Decreto Legislativo 276	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	3	7	0	APTO	6°	01/04/2015
7	ARPI	RONDAN	JOHSSLINE STEPFANIE	71429294	Decreto Legislativo 276	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	3	7	0	APTO	7°	20/01/2016
8	GUTIERREZ	CALDERON	SUMIKO JESSENIA	70096106	Decreto Legislativo 276	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	3	7	0	APTO	8°	01/06/2016
9	OSORJO	CRUZ	PERCY	46506109	Decreto Legislativo 276	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	3	1	0	APTO	9°	26/08/2010
10	OROSCO	RIVERA	DANIELA JESUS	42525221	Decreto Legislativo 276	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	3	1	0	APTO	10°	24/10/2012
11	VILA	SAMANEZ	EVELYN ROSEMARY	42146327	Decreto Legislativo 276	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	3	1	0	APTO	11°	03/12/2012
12	ORTIZ	RICALDI	LEIDY ROSALYN	41003525	Decreto Legislativo 276	ENFERMERA/O	PROFESIONAL ASISTENCIAL	3	1	0	APTO	12°	13/03/2014



Jr. Ancash 1271
Barrios Altos.
Lima 1 Perú
(511) 411-7700
www.incn.gob.pe





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONDICIÓN LABORAL: DECRETO LEGISLATIVO N° 276 – TECNICOS Y AUXILIARES ASISTENCIALES

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	REGIMEN CONTRATO	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	TIEMPO DE EXPERIENCIA			RESULTADO	ORDEN DE PRELACION	EMISION DE DOCUMENTO FORMACIÓN ACADEMICA
								AÑO	MES	DIAS			
1	NARRO	LEYVA	SAUL ELISEO	45351322	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN SALUD PUBLICA I	TECNICO ASISTENCIAL	10	9	12	APTO	1°	09/10/2014
2	MONTALVAN	ESCOBEDO	MIGUEL ANGEL	42502224	Decreto Legislativo 276	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	6	8	21	APTO	2°	24/04/2001
3	GUTIERREZ	ROSALES	FRANK JAMES	43269737	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	4	8	29	APTO	3°	25/04/2008
4	SURCO	VILCA	ROXANA SUSANA	29664976	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	4	7	3	APTO	4°	03/04/2009
5	PINEDA	HUAMAN	MARIA ELENA	44270780	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	4	7	0	APTO	5°	09/05/2008
6	MENDOZA	TINOCO	RANDY GREGORY	43589447	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A ASISTENCIAL	TECNICO ASISTENCIAL	4	7	0	APTO	6°	04/04/2011
7	SANCHEZ	ENRIQUEZ	LIZ BETTY	41301037	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	3	7	26	APTO	7°	08/03/2005
8	SANCHEZ	DIPAZ	MELISSA NATALY	47051587	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	3	7	17	APTO	8°	15/05/2016
9	LAURA	CARREAL	CYNTHIA KAREN	45656263	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	2	7	1	APTO	9°	14/12/2010
10	LUNASCO	CHAVEZ	IDANIA	76130490	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	2	7	1	APTO	10°	06/01/2017
11	ACUÑA	CARRASCO	KAREN SHIRLEY	44268359	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	2	7	0	APTO	11°	11/12/2008
12	CUADROS	CUADROS	ANDREINA MARIELA	43030928	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	2	7	0	APTO	12°	13/09/2012
13	CURI	URBINA	MARLON JAIRO	47913828	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN NUTRICION I	TECNICO ASISTENCIAL	2	7	0	APTO	13°	26/06/2017
14	CANCINO	RETAMOZO	ELAR FRITZ	40043942	Decreto Legislativo 276	AUXILIAR ASISTENCIAL	AUXILIAR ASISTENCIAL	2	7	0	APTO	14°	16/12/2019
15	MALLOQUI	ORTIZ	DIANA	44481736	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	2	0	0	APTO	15°	27/12/2013
16	TINCUSI	YUPANOUI	JAVIER ANGEL	74044444	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	2	0	0	APTO	16°	26/02/2014
17	CLEMENTE	ARGOTE	JANETT ROCIO	47857150	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	1	7	0	APTO	17°	10/11/2015
18	CHACON	PUMA	TANIA AZUCENA	73073280	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	1	7	0	APTO	18°	15/05/2016
19	QUISPE	ALVAREZ	ROXANA	42284407	Decreto Legislativo 276	TECNICO/A EN ENFERMERIA I	TECNICO ASISTENCIAL	1	7	0	APTO	19°	18/01/2019



Jr. Ancash 1271
Barrios Altos.
Lima 1 Perú
(511) 411-7700
www.incn.gob.pe

